

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN EL CERTAMEN FAMELAB ESPAÑA 2019

1. OBJETIVO

Famelab es un certamen internacional de monólogos científicos cuyo objetivo es fomentar la comunicación de la ciencia a través de nuevas vías de acercamiento a la sociedad, involucrando a todos los que de un modo u otro trabajan en este ámbito, con el fin encontrar nuevas voces de la ciencia en todo el mundo.

El proyecto se inició en 2005 en el Cheltenham Science Festival del Reino Unido y rápidamente se ha consolidado como un referente a nivel internacional estando presente actualmente en más de 30 países de todo el mundo gracias a la colaboración del British Council.

Famelab está diseñado para inspirar y motivar a los que se dedican a la ciencia y la tecnología a participar activamente en la divulgación de sus áreas de trabajo a través de un formato innovador en este ámbito, el monólogo, en contacto directo con el público.

La edición española de Famelab, objeto de las presentes normas y que se celebra por séptima vez en nuestro país, es una iniciativa conjunta del British Council y de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), (en adelante, organizadores) y la misma se circunscribe al ámbito nacional.

2. PARTICIPACIÓN

Podrá participar en el certamen cualquier persona de nacionalidad española o residente en España y mayor de edad, que curse estudios o ejerza actualmente cualquier actividad profesional o laboral en áreas relacionadas con el ámbito de la ciencia y/o la tecnología, incluida la docencia preuniversitaria especializada en ciencias, y cumpla los requisitos establecidos en las presentes bases.

Se excluye la participación en el certamen a profesionales de los medios de comunicación o de las artes escénicas. No podrán participar en el certamen los finalistas de las dos anteriores ediciones de Famelab España.

Para participar en el certamen internacional, los participantes deberán expresarse fluidamente en inglés

La participación en Famelab España se canalizará a través de la grabación de un vídeo en el que el participante deberá interpretar un monólogo en castellano que tenga como base un tema científico y/o tecnológico, con una duración máxima de 3 minutos. La grabación podrá realizarse en cualquiera de los siguientes formatos: .MP4, .AVI, .MPG, .MOV, .FLV, .WMV, y no podrá superar los 75 megabytes de tamaño. El video no podrá ir acompañado de edición ni de efectos especiales y no se podrán utilizar presentaciones tipo PowerPoint u otros dispositivos electrónicos. Se hará un uso limitado de materiales de apoyo portátiles, por lo que los participantes no dispondrán de tiempo extra para el montaje y desmontaje de los materiales

auxiliares. El monólogo presentado tendrá que ser inédito por lo que no habrá podido ser difundido previamente por ningún medio, ya sea en eventos presenciales o en Internet.

No se admitirán candidaturas de personas con vinculación laboral directa con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología o el British Council.

3. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

La presentación de las candidaturas se realizará a través de un formulario de participación disponible en la página web del certamen www.famelab.es.

Cada participante deberá cumplimentar en castellano la información solicitada en dicho formulario, y adjuntar en el sistema web de participación el material audiovisual (video) que se presenta al certamen, conforme a los requisitos establecidos en el apartado segundo de las bases.

El plazo de presentación de candidaturas se iniciará el 28 de noviembre de 2018 y concluirá el 31 de enero de 2019 a las 13:00 horas (hora peninsular española).

4. FASES DEL CERTAMEN

El certamen se compone cinco fases:

- **1ª Fase- Participación y selección**

Tras el periodo de recepción de los videos, se realizará una primera selección de los participantes que pasarán a la segunda fase a partir de las presentaciones grabadas en vídeo.

- **2ª Fase- Encuentro previo y semifinales**

Los seleccionados en la primera fase tendrán un encuentro presencial de carácter formativo durante una jornada de fin de semana en Madrid. Durante la jornada, de obligada asistencia, se prepararán los monólogos y se realizarán actividades de perfeccionamiento de las técnicas de expresión y preparación de guion.

Los seleccionados participarán en una semifinal que tendrá lugar entre marzo y abril de 2019. La semifinal consistirá en un evento público durante el cual un jurado especializado elegido por los organizadores seleccionará un máximo de 10 semifinalistas para la final nacional de Famelab España 2019.

- **3ª Fase – Masterclass**

Los seleccionados para la final de Famelab España 2019 participarán en encuentro formativo en inglés de dos días impartido por expertos en técnicas de comunicación que les capacitará en técnicas de expresión y aumentará sus habilidades comunicativas. La organización se hará cargo de los gastos de desplazamiento y alojamiento de los seleccionados para esta fase, que

se celebrará en Madrid un fin de semana de la primavera de 2019 y que es de obligada asistencia.

- **4ª Fase - Final nacional**

Se celebrará en Madrid en mayo de 2019. Tras la presentación ante el jurado de sus monólogos, este seleccionará a los tres mejores participantes en la final nacional, que recibirán una mención especial. Además, el primer clasificado representará a España en la final internacional en el Festival de Ciencia de Cheltenham. La organización se hará cargo de todos los gastos de desplazamiento y alojamiento de los participantes en la final nacional.

- **5ª Fase - Final internacional**

El primer clasificado de Famelab España 2019 participará en la final internacional de Famelab en el Festival de Cheltenham de Ciencia (junio de 2019). Los gastos de las entradas al festival, viaje y alojamiento del ganador correrán a cargo de los organizadores de Famelab España.

Más información sobre el Cheltenham Science Festival en la página web <http://www.cheltenhamfestivals.com>.

Los candidatos seleccionados en cada fase estarán obligados a participar en los eventos de la siguiente fase para poder seguir participando. Todas las presentaciones, tanto en video como presenciales, que se lleven a cabo durante la fase nacional deberán realizarse en castellano.

Los monólogos de la semifinal y final del concurso deberán ser distintos, aunque el tema pueda ser el mismo. Uno de ellos deberá ser el mismo que el enviado en video en la primera fase del concurso. Todos los cambios en los monólogos deberán ser consensuados y validados previamente con los organizadores del concurso. La solicitud de cambios sustanciales en los monólogos de la semifinal y final se cerrará siete días antes de la celebración de cada uno de los eventos públicos.

Las presentaciones de la final internacional que tendrá lugar durante el Festival de Ciencia de Cheltenham en el Reino Unido podrán ser las mismas que las de la fase nacional pero deberá realizarse en inglés.

5. JURADO Y COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La selección de los participantes que pasarán a la 2ª Fase se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación interna compuesta por representantes de FECYT y del British Council.

La selección de los participantes de la semifinal y final nacional se realizará por un jurado designado por las entidades convocantes, y que estará constituido por un mínimo de tres miembros de reconocido prestigio en el mundo de la ciencia y la comunicación.

En consonancia con los objetivos del certamen, en los procesos de selección se valorarán las candidaturas conforme a los criterios conocidos como “las tres C”, teniendo cada uno un peso de un tercio sobre la puntuación final del candidato:

- **“Contenido”**: Se tendrán en cuenta los temas tratados así como el rigor científico del monólogo.
- **“Carisma”**: Se valorarán las capacidades comunicativas tanto en castellano como en inglés del participante, así como su capacidad de entretener y captar la atención de sus oyentes.
- **“Claridad”**: Se puntuará la capacidad del participante de condensar en tres minutos los conceptos abordados en el monólogo de tal modo que sean comprensibles por audiencias no habituadas al lenguaje científico.

El jurado seleccionará al ganador que participará en la final internacional por mayoría simple de los votos. El fallo y la composición del jurado se harán públicos durante las distintas fases de semifinal y final nacional y se publicarán en la página web www.famelab.es.

6. AUTORÍA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

6.1 Autoría

Los participantes garantizarán que son los legítimos autores de los videos presentados, que ostentan los derechos de propiedad intelectual requeridos para la presentación de los trabajos, con todos sus elementos (imágenes, sonido, bandas sonoras, etc.) en el presente certamen, y que la presentación de los mismos no vulnera los derechos de terceros.

Asimismo, los participantes se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los trabajos y sobre la titularidad de los derechos, todo ello conforme a la normativa vigente de propiedad Intelectual.

Los organizadores no se hacen responsables de los perjuicios que pudiera ocasionar el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

6.2 Propiedad Intelectual sobre los videos participantes

Los organizadores podrán ejercer, en el ámbito mundial y por el máximo periodo que permite la ley, los derechos de comunicación pública, distribución y reproducción, siempre mencionando la autoría y sin contraprestación económica alguna, de los videos participantes y de sus intervenciones en cualquiera de las fases, con independencia de que sean o no seleccionados, para la promoción del propio certamen (Famelab España) y de otras actividades propias de las entidades convocantes realizadas en cumplimiento de sus objetivos

generales, incluida la cesión a medios de comunicación y difusión, y en su caso la cesión de dichos derechos a la organización de Famelab International para la promoción del mismo.

7. ACEPTACIÓN

La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes normas y la conformidad con las decisiones del jurado. La interpretación de estas normas corresponde a las entidades organizadoras de Famelab España.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la legislación aplicable en materia de protección de datos, en concreto, el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le informamos que, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología F.S.P. (FECYT), como responsable del tratamiento, tratará los personales recabados como consecuencia de la participación en Famelab con la finalidad de: gestión de servicios a la comunidad científica y tecnológica y a la sociedad, gestión de participantes, gestión de actividades, gestión de inscritos, gestión de consultas, gestión de encuestas. El tratamiento se basa en el consentimiento de los interesados.

Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante el envío de una comunicación al correo electrónico protecciondatos@fecyt.es. También podrán consultar información adicional y detallada a través del siguiente enlace: <https://pd.fecyt.es/protecciondatos/036-01es.pdf>.

9. DISPOSICIONES FINALES

Los organizadores de FAMELAB ESPAÑA se reservan el derecho de cambiar, ampliar o reducir las fechas del calendario del certamen nacional de FAMELAB ESPAÑA por razones de fuerza mayor.

Una idea original de:



Desarrollada en España por:



Con la colaboración de:

